



Altsasuko Udala

Ayuntamiento de Alsasua

I.F.K. / C.I.F.: P-3101000-B

☎ 948 56 21 61 FAX 948 56 38 55

www.alsasu.net / altsasu@alsasu.net

✉ Gartzia Ximenez 36 - 31800

BANDO

D. JAVIER OLLO MARTÍNEZ Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de
ALTSASU/ALSASUA.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, se hace público que, por espacio de quince días, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las observaciones pertinentes.

PROMOTOR: DESARROLLOS ENERGÉTICOS DEL NORTE S.L.

ACTIVIDAD: Edificio para uso hotelero y cafetería - restaurante

INSTALACION: X

LEGALIZACIÓN:

AMPLIFICACIÓN:

EMPLAZAMIENTO: U.C.10B "Lastai", Iruñeako Etorbidea/Avenida Pamplona 24 (2-799)

PLAZO DE ALEGACIONES: 15 días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alsasua, 8 de enero de 2020/ Altsasun, 2020ko urtarrilaren 8an.

Alkatea/El Alcalde

Fdo.: Javier Ollo Martínez.

